

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ANA CRISTELA TESORERO CARRILLO (NIT1009-090790-101-4)**

**UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA EN EL PROYECTO DE FORTALECIENDO LA SALUD FISICA Y MENTAL, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE", según el siguiente detalle:		
1	20	<p>Horas clases</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 08 de septiembre al 13 de octubre de 2018. (Exceptuando clases el 15 de septiembre por asueto).</p> <p>Lugar: Complejo Educativo "Federico González" del municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar:</p> <p>Obtener los conocimientos básicos sobre el uso de técnicas adecuadas para prevenir las consecuencias psicológicas, emocionales, y fisiológicas en cual se llevará a cabo en diferentes etapas.</p> <p>Se utilizarán técnicas de relajación.</p> <p>Se clasificarán las diferentes formas de diseñar actividades de coordinación que motiven al adulto a tener una mejor salud física y mental.</p> <p>Se utilizarán estrategias que sean entendibles y dinámicas para el entretenimiento de los asistentes.</p> <p>Se coordinarán juegos y bailes de convivencia en donde se pueda explorar los hábitos de convivencia.</p> <p>Además se realizarán dinámicas participativas enfocadas a aprender diferentes técnicas estratégicas para evitar el estrés.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
		Administrador de la orden de compra: Luis de los Angeles Arriola Gómez, Encargado de la Agencia de La Caja en el Departamento de San Vicente.		
		<b>**SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES**</b>		\$ 160.00

**FORMA DE PAGO:** Se hará en un solo pago, al finalizar el proyecto.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En oferta manifiesta que esta exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

*[Firma]*  
 Realizado  
 UACI

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**  
 UNIDAD DE  
 ADQUISICIONES  
 CONTRATACIONES  
 INSTITUCIONAL  
 SAN SALVADOR, C.A. BOLEVERA

*[Firma]*  
 Jefa Unidad de Administración  
 Ad-Honorem

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**  
 UNIDAD DE  
 ADMINISTRACION

*[Firma]*  
 ADJUDICADO  
 Gerente Interina

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**  
 PRESENCIA

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
 Tel. 2132-4130/31

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**  
 10 SEP 2018  
**RECIBIDO**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION

*Juan Carlos de Mesa*  
 8:32 am